

Mérida, 29 de junio de 2022

Estimado/a Compañero/a:

El Pasado día 26 de junio, a las 20.00 horas, concluyó el plazo para la presentación de las candidaturas a COMPROMISARIOS del 13 Congreso Autonómico del PP de Extremadura.

La COC ha tenido conocimiento fehaciente de que el número de solicitudes recibidas no excede el número de compromisarios a elegir por Localidades y Comarcas.

El art. 15.5 del Reglamento Marco de Congresos y el art. 14.5 del Reglamento del 13 Congreso determinan que "...en caso de que el número de candidatos (a compromisarios) a elegir sea menor o coincida con el número de compromisarios que corresponda, quedarán automáticamente designados". Así, **NO PROCEDE CELEBRAR** las Asambleas para elegir compromisarios previstas para el viernes 1 de julio de 2022 en tu localidad o comarca.

Por lo anteriormente expuesto y conforme a las bases que rigen este proceso electoral, tras la comprobación de que las solicitudes reúnen los requisitos establecidos en el art. 12.3 del Reglamento Marco y art. 6 del Reglamento del 13 Congreso **QUEDAN AUTOMATICAMENTE DESIGNADOS COMPROMISARIOS LOS SOLIOCITANTES A COMPROMISARIOS** que cumplen dichas normas.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



Fdo. Hipólito Pacheco Delgado.